

ACTA N° 06 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 20 DE JULIO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas diez minutos del jueves veinte de julio del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del informe No. 236-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Suscripción de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y el Ministerio de Salud, para intervenir en los centros de salud de los barrios: Abdón Calderón, San Valentín; y Parroquia General Farfán del cantón Lago Agrio; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CSPTMSC- GADMLA-2023, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Operación del Terminal Terrestre Municipal del cantón Lago Agrio; y, CUARTO: Clausura.** A continuación el señor alcalde

Página dos Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Abraham Freire Paz, dispone que a través de Secretaría se proceda con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.**- Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Secretario, estimadas compañeras concejales, compañeros concejales muchas gracias por concurrir a esta sesión extraordinaria, sírvase señor Secretario hacer la debida constatación del quórum. En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde me permito registrar la asistencia para la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejales: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, ausente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis concejales y un ausente, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo que hay el quórum reglamentario instalamos la sesión, continúe Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del informe No. 236-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Suscripción de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y el Ministerio de Salud, para intervenir en los centros de salud de los barrios: Abdón Calderón, San Valentín; y Parroquia General Farfán del cantón Lago Agrio.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno en concreto compañeros nosotros hemos asumido algunos temas que no necesariamente son de nuestra responsabilidad, eso como les explicaba en alguna ocasión, la opinión pública ha permitido que muchas instituciones vean al municipio del cantón Lago Agrio, como un salvavidas, en cuestiones urgentes, en cuestiones necesarias por ejemplo bueno en Abdón Calderón, ahí la idea es ampliar un techo, está solamente hacia allá y hacia la parte derecha no hay un techado, también por la parte derecha por el tema de la ambulancia, por temas de que puedan ingresar cualquier carro con personas que no puedan caminar o no

Página tres Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

se movilizan, es un pedido de la institución entonces ahí queremos resolver esa otra parte. En el San Valentín ahí creo que vamos hacer unos consultorios, se me escapa el termino clínico como lo utilizan pero, es para una infraestructura en particular que nos pidieron y en la parroquia General Farfán, ahí me parece que Arcadio me acompañó al recorrido, ahí hicimos un recorrido del Subcentro y ese Subcentro está en pésimas condiciones, con decirles que incluso donde se vacuna, donde hacen los exámenes hay moho, hay una condición bastantes compleja incluso en principio ubicamos recursos para la ampliación, pero ahora tenemos que en estos días buscar recursos porque también hay que hacer la remodelación, no ganamos nada ampliando el Subcentro de General Farfán y que las condiciones físicas en las que se encuentra las actuales siga así, entonces tenemos que buscar recursos para el adecentamiento y para la ampliación, incluso me adelanto que esto no está aquí, pero ya recibimos también la visita del Director del Hospital Marco Vinicio Iza, me adelanto un poco porque esto lo vamos a ubicar en el presupuesto del ejercicio fiscal 2024, ahí estos médicos del corazón entre otras cuestiones dice por ejemplo que son especialistas, pero que se les presenta por ejemplo una emergencia en la madrugada y hasta que el médico llegue, hasta coger taxi y bueno que a veces hasta les roban, bueno aquí están los compañeros, que a veces los taxistas abusan por el tema de la madrugada que les cobran bastante y el dice queremos hacer una casa de médicos aquí, para que los especialistas vivan cerca del hospital y en unas circunstancias de esta naturaleza inmediatamente ellos de la cama saltan al quirófano que incluso podría salvar vidas, bueno la explicación me pareció bastante lógica y nos comprometimos a asumir ese papel. Un poco contándoles de que vamos seguir asumiendo esos temas porque son necesarios y un poco como ayer tuvimos una reunión también con la Directora Zonal de Educación yo le decía vea creo aunque no le gustó mucho, yo le decía el tema de la educación no lo va asumir el Gobierno, no la va asumir y estos temas que les estoy planteando de la salud no lo va asumir tampoco el gobierno, entonces tenemos que hacerlo nosotros porque a estos subcentros, al hospital va nuestra gente, incluso nuestra familia, nuestros compañeros, amigos, etc, etc. y probablemente incluso nosotros en algún momento también lo hagamos. Bueno eso es esencia, la idea es tener el aval del Concejo para que nosotros empecemos hacer los trámites con el Ministerio de Salud Pública, ya para la intervención, eso si tienen alguna pregunta encantado de la vida en el orden de lo posible para contestarles.

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Un saludo a usted, a los compañeros concejales, concejalas, compañero Secretario. Bueno referente a esto yo creo que tenemos bastante claro las necesidades apremian en todo el cantón, si les preguntamos a cada uno de mis compañeros, de pronto en las parroquias también hay estas necesidades y aquí mismo, tengo como sugerencias e inquietudes. En el tema del Hospital, porque pude estar esta semana con una emergencia allá en el hospital de una persona y por decirle recibimos las apreciaciones de la ciudadanía en la parte de afuera y es que obviamente por emergencia no dejan entrar, solo dejan entrar al enfermo, si mismo esta de muerte o medio mal le dejan entrar a un familiar y si no, no. La ciudadanía está en la parte externa en la vía, al frente, en la calle, antes tenían una carpita que no sé quien les había dado, pero había una carpita con unas sillas, ahora no tenían ni eso, entonces la ciudadanía me pidió de que traslade esa necesidad hacia usted, para que de algún modo se pueda tener en consideración ese espacio donde las familias que están con sus enfermos puedan de algún modo no pasar, como tan a la intemperie porque ellos manifestaban que hasta dormían ahí, en la parte de afuera, entonces aprovechando justamente estas intervenciones que usted tiene contemplado para el Hospital Marco Vinicio Iza, para el año 2024, eso por un lado, y por otro lado también, a tipo de sugerencia señor Alcalde y compañeros también hay muchas mamitas de jóvenes que han conversado que hay un problema que tiene el cantón, referente al consumo de drogas por parte de los chicos y algunas madres que yo pienso que no están tan visibilizadas porque si hay como un espacio no sé de recelo, pero no contamos tampoco con un centro de atención para jóvenes en problemas de adicción, sobre todo que sea gratuito, porque hay muchas clínicas de rehabilitación pero son costosas y además aquí en el cantón no lo hay, entonces esas dos situaciones no sé si es que está pensado hacer algún tipo de inversión para ese tipo en ese sentido y si no lo planteo como inquietud señor Alcalde para ir solventando también en ese tipo de problemas.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, Haber, habría que ver con el área que pueda disponer el hospital para construir una sala de espera dos no sé por decir, porque en las afueras ya está la parte de la calle, las veredas imposible. Nosotros tenemos ahí la casa Luis

Página cinco Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Vizueta, en la que todo el mundo puede dormir y a demás se les da la comida, se les da desayuno, almuerzo, merienda y no solamente atendemos a la gente de Lago Agrio, atendemos más que todo a la gente que viene de Putumayo, del Coca, de Sucumbíos Alto, porque para ellos se les hace muy difícil venir y regresarse y también en algunos casos para la gente de acá de Lago Agrio. Ahí sí, sí han dormido afuera me extraña, la parte social del hospital ellos mismo les envían a ellos para allá. Sobre lo otro construir una clínica en este caso para las personas que consumen droga, la infraestructura no hay problema, el mantenimiento es demasiado significativo, que hicimos nosotros hace dos años, ubicamos como cincuenta mil dólares para contratar una clínica en Quito, en Ambato, en Guayaquil, para que gratuitamente les atiendan, pero el hospital no nos quiso dar, porque el tema de las drogas es un tema de salud pública, entonces la competencia la tiene el hospital, lo tiene el Distrito de Salud y ellos no quisieron dar el aval, porque a decir de ellos, de que no, que ellos tienen autosuficiencia que hay cupos que tranquilamente pueden hacer en no sé dónde y no sé dónde y en no sé donde, yo no sé lo que podríamos hacer es intentar otra vez, pero esa vez nos negaron, nos negaron y no quisieron firmar el convenio, y no logramos finalmente, porque la idea era que pusiéramos a disposición de la gente anualmente, un número dígame usted de unos diez, de unos quince jóvenes que se vayan a un recuperar y que el municipio asumía el costo de esa recuperación, porque obviamente que nos preocupa, pero no nos quisieron dar el aval el Ministerio de Salud, ojalá no sé, no he intentado pero creo que sería pertinente intentarlo otra vez. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, señor Alcalde Buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales, concejalas, de igual manera al Doctor Augusto Guamán, como Secretario del Municipio y quienes son de comunicación, siendo interesante señor Alcalde lo que dice la compañera concejala Nancy Ajila y usted ha dado una respuesta ahí que se lo venido haciendo, incluso en un comienzo usted, en la primera administración se pidió el hospital viejo que está ahí, y lamentablemente hasta el día de hoy no hay respuesta compañeros concejales, no hay respuesta, prefieren que ese edificio se vaya destruyendo, el

Página seis Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Gobierno Provincial de Sucumbíos, tiene ese tema, pero ahí viene el problema, de que yo no lo puedo llevar a mi hermano allá, tiene que autorizar, tiene que haber la firma, entonces es un poco bastante preocupante de que no se lo puede ingresar porque alguna vez hicimos un trámite, y tenían que primero autorizar. El mismo que está en ese ámbito, la persona enferma. Entonces es un problema bastante preocupante. Lo otro sería señor Alcalde que nuevamente se retome este tema para que se pueda con las clínicas y ojalá el Ministerio de Salud, pueda autorizar este convenio que es muy interesante. En el tema que decía también la compañera Abogada Nancy, compañeros, ya dijo el Alcalde existe la casa de acogida, ahí hay un tema que yo en algún momento había dicho por los medios de comunicación, que sería interesante incluso en la pandemia yo decía, el municipio daba medicamentos, médicos, todo afrontaba al Hospital Marco Vinicio Iza, pero no había ni un Alcalde, ni un Prefecto que diga yo también voy a poner diez centavos de dólares, y de donde venían al hospital Marco Vinicio Iza, venían los ciudadanos de todo el cantón y la provincia venían del Coca, del Vecino país de Colombia y alguna vez yo estuve en algunas reuniones con el Coordinador Zonal de Salud y Educación y yo les decía este tema, y ellos decían felicitamos al Municipio porque es el único en el país, yo les decía gracias, pero por que también ustedes no inyectan recursos, lamentablemente no lo va hacer el Ministerio de Salud, ni lo va hacer el Ministerio de Educación, de esa manera interesante lo que ha dicho y pedirle a usted señor Alcalde que retome ese tema y ojalá el Ministerio de Salud se sensibilice y pueda autorizar ese convenio. Y ya en el punto en el que estamos señor Alcalde, había revisado el informe N° 236 de Procuraduría Síndica, este informe pues tiene la base legal de la Constitución, tiene del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización conocido como el COOTAD, tiene también de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en este tema pues, lo que se va a invertir es un valor de ciento setenta mil dólares, en dos Subcentros que son de la ciudad de Nueva Loja, en el Barrio San Valentín, Subcentro San Valentín, Barrio Abdón Calderón, y General Farfán. En el tema de General Farfán se fue a inaugurar una obra allá y ahí los moradores lo cogieron al señor Alcalde,

Página siete Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

siempre usted inaugura una obra y enseguida el Presidente o la Presidenta ya dice: Me falta esto y es verdad, es normal. Con los recursos y todo sería bueno atender todo, entonces ahí se hizo un recorrido en el Subcentro compañeros concejales, en General Farfán, y existe el espacio necesario como para hacer esta infraestructura y como dijo el Alcalde un subcentro que esta si usted puede ir a visitarlo ya no tiene a donde, chorrea agua, imagínense ustedes como está ese tema y también aquí en el expediente encontramos compañeros Concejales, señor Alcalde, la certificación N° 016-DF-SP-GADMLA-2023, suscrito por la magister Elena Abril, Directora Financiera, donde existe la certificación, por el valor de ciento setenta mil, dólares, habiendo recorrido y habiendo acompañado al señor Alcalde en esos recorridos que se ha hecho yo mociono a este Concejo Municipal, para que se apruebe el informe de Procuraduría Síndica el que he hecho mención el 236.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Narciso Orellana, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias estimado Alcalde, un saludo a usted, a su digna autoridad, a mis compañeras concejalas, compañeros Concejales a mi estimado doctor en calidad de Secretario y a los compañeros que nos acompañan, bueno yo tengo una inquietud, mi estimado Alcalde, en cuanto a las convocatorias para entrar en el tema. En cuanto a las convocatorias realizadas por su autoridad, el procedimiento parlamentario y nosotros tenemos reglamentado en su ordenanza que dice que tenemos cuatro sesiones ordinarias al mes y conocemos claro, estamos totalmente de acuerdo que es su potestad, convocarnos a sesión extraordinaria, pero la ordenanza dice siempre cuando sea un punto específico al tema que vamos a tratar, entonces claro con eso no estoy diciendo que está mal lo que ha hecho, sino sencillamente, su agenda de pronto no le permite hacer la sesión ordinaria el día de mañana, el tema es porque en realidad nosotros también tenemos agenda como concejales, somos Presidentes de algunas comisiones, en el caso de hoy mismo, se chocó con la mía, terminamos la sesión pero al apuro, porque realmente no nos dio el tiempo, entonces nosotros

Página ocho Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

sabemos que ya cada viernes por reglas no podemos topar el horario de dos de la tarde en adelante porque eso es ordinariamente ya está establecida mediante una ordenanza. Eso por un lado mi estimado Alcalde. Por otro lado sobre su aclaración en la tema de la firma del convenio, totalmente de acuerdo en este tema, yo tengo mi sobrino que está trabajando como médico en el Subcentro de General Farfán, y él sí me ha contado cosas muy deplorables, ya dijo don Arcadio porque estuvieron ahí el viernes realmente da pena que se llame hospital o Subcentro porque no presta las garantías, está sumamente feo, entonces en ese sentido, lo que yo si quiero mi estimado Alcalde y compañeros Concejales apoyar la moción del compañero Arcadio, pero que se priorice las necesidades realmente por el tema de recursos, porque si nosotros hacemos un análisis por ejemplo el Subcentro, Abdón Calderón tiene su garaje, tiene su galpón, tiene su sala de espera, no es como dice acá en el Hospital Marco Vinicio Iza, bueno a mí también me ha constado que la gente pasa afuera, porque los guardias no les dejan entrar a dentro a emergencia ahí hay algo donde puedan sentarse más que sea en una vereda, entonces ellos se quedan acá fuera donde hay esas tiendas se sientan, ahí hay vereda pero igual es un poco más feo estar afuera porque incluso hasta les pueden asaltar. En cambio dentro del hospital ya es otra cosa, y de pronto no conocen por falta de información de los guardias de pronto no conocen el tema también de lo que si hay esta casa de acogida, porque hace muchos años a mí me toco trasladarme y llegar a las dos de la mañana de la ciudad de Quito y yo me estaba durmiendo en una silla en el hospital Eugenio Espejo, y vino el guardia y me preguntó señor usted de donde es, le dije de Lago Agrio, me preguntó si a mi hija la habían internado y le contesté que sí que estaba internada, y enseguida me dijo venga para que descanse, tienen una casa tipo galpón, no sé cómo decirle, ahí hay unos asientos que hermosos, bien reclinaditos, parecería estar sentado en un avión, se llega uno y se siente y con lo pesado de la madrugada uno se duerme feliz, entonces, yo creo que acá de pronto puede faltar un poco de información de parte de los guardias que desconocen este tipo de beneficios, como que la gente se queda esperando ahí porque en el hospital no es que le dan noticias a uno a cada rato, hasta para las recetas uno tiene que esperar hasta las ocho de la mañana para que el doctor nos pase una receta, entonces en ese sentido, de pronto también habría que conversar con el

Página nueve Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Director para que de pronto les ponga un poquito más pilas a los guardias, si cabe el término. En el de San Valentín es igual, tienen un gran galpón en la parte de atrás, no sé quién lo hizo, pero tienen un gran galpón, una gran sala de espera y ni se mojan, ni se asolean, pero de lo que he conversado con mi sobrino, en General Farfán si es deplorable, ahí sí, yo creo que deberíamos priorizar para hacer este convenio, para que en el Subcentro de General Farfán, se atienda de la mejor manera. Con estas pocas palabras, estimado Alcalde y compañeros concejales, apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.-----

A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada entonces la moción. En todo caso, está de revisar el tema de las reuniones, me parece que establece cuatro reuniones al mes, por semana es bastante complejo, no siempre se tiene la capacidad o la disponibilidad de hacerlo los días viernes y ahí tenemos que hacer los trámites necesarios para poder trasladarse de una reunión a otra, en todo caso las comisiones, sí, entiendo también que ustedes tienen, pero como es una reunión a la semana, en todo caso si se puede organizar, lo voy a revisar.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y expresa: Algo adicional señor Alcalde, si me permite. Yo he tenido algunas sesiones y no he tenido presencia de comunicación en las mismas, veo que de las otras comisiones todo se publica, pero de las mías no hay ni una y ya voy como con cuatro sesiones, van a pensar que la Comisión de Mercados ni siquiera asoma.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Debe ser por la coordinación, yo creo que ahí es importante, a veces las secretarías, que tienen bastante experiencia porque ellas han estado no solamente con ustedes, ellas han estado probablemente en otros periodos y son ellas las que normalmente coordinan esta asistencia de los compañeros comunicadores, entonces entiendo que deberían un poco conversar para que las compañeras secretarías, coordinen con anticipación también, por ejemplo si ya va a haber una reunión, para que se notifique a comunicación para que les puedan hacer el acompañamiento. Es con ellas con quien hay que coordinar, ellas tienen bastante experiencia en estos temas. Muy bien compañeros, hay una moción calificada, si no hay otro tema distinto a lo que se ha presentado, señor secretario, sírvase tomar votación.-----

Página diez Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a registrar la votación nominal a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, al momento de consignar su voto expresa: Voy a motivar mi voto señor Alcalde con su permiso. Referente al informe, a la aprobación y a la propuesta presentada en esta sesión y a la moción presentada también por mi compañero Arcadio Bustos, básicamente lo que me resta por decir es que en virtud de que existen los recursos ya certificados, adicionalmente que el tema de salud es un tema muy sensible para la ciudadanía y que nuestros habitantes del cantón Lago Agrio, merecen tener también este derecho a la salud en todas las parroquias, en todos los circuitos también de salud, así que, en vista de que usted muy amablemente tiene esta visión de aportar y apoyar con la salud del cantón Lago Agrio y este equipo de concejales, siendo nuestra tarea también de conocer y resolver todos los asuntos que sean puestos en nuestro conocimiento, de acuerdo a lo que establece el artículo 57 del COOTAD, nada más que incentivarlo, felicitarle por este tipo de inversiones en cuanto a salud se refiere y que ojalá el año 2024 podamos atender mucho más a las personas que lo necesitan, en todos los aspectos, desde los niños, niñas, adolescentes, maternidad, a los chicos que están en situación de drogas, a las personas con enfermedades catastróficas, un gran aporte va a ser el tema de la farmacia social comunitaria, que lo va a manejar la Unidad de Acción Social, así que con ese apoyo que se pueda hacer a esa gestión, mi voto es a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, al momento de consignar su voto expresa: Señor alcalde, yo solo quería puntualizar respecto al tema de la inversión, creo que si este municipio, esta administración está haciendo todos los esfuerzos necesarios para poder invertir en la salud, que es un derecho para todos los ciudadanos, pero que de igual manera se puedan realizar algunos acuerdos mínimos con el Ministerio de Salud y el Municipio, en el tema puntual que se decía respecto de la atención, no solamente es el tema de que las personas no tengan donde dormir, más bien creo yo, el tema es que llegan y ni siquiera les permiten ingresar a la sala de espera, entra solamente una persona, a mí me ha pasado, hemos estado allí con algunos conocidos, así esté lloviendo a la madrugada, la gente tiene que quedarse afuera el

Página once Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

acompañante, si puede caminar entra solo el enfermo y afuera se tienen que quedar la otra personas y debe esperar allí porque de pronto cuando le revisen le van a enviar a comprar algo fuera del hospital, entonces yo creo que ahí sí necesitamos, como decía, si es que estamos haciendo una cierta inversión, poder también llegar a ciertos acuerdos mínimos y que el gobierno central también inaugure estos mínimos servicios que puedan atender con dignidad, porque a mí no me parece justo ese tema, entiendo que hay una casa de acogida, sí, me parece muy bien, de hecho me han hablado muy bien de la casa de acogida que tienen, pero para la gente que se va a quedar ya en la noche, pero sí creo que por lo menos se debería permitir que ingrese aunque sea una persona, y, no es que la sala de espera esté llena, inclusive a mí me ha pasado que yo he ingresado, me ha tocado hacer en vivos a veces ahí, para llamar la atención y ahí si te dejan pasar, porque ven que están haciendo problemas y resulta que la sala de emergencias adentro está vacía, pero no te dejan ingresar, entonces yo sí creo que en ese sentido, poder llegar a algunos acuerdos sobre este particular, claro que habiendo, porque si no hubiera no cabría la posibilidad, pero si se tiene un techo, un lugar donde las personas puedan también tener seguridad sería lo ideal. Esto sí quería dejar sentado y con esto también apoyar la moción del compañero Concejal, porque entendemos la realidad que vivimos hoy por hoy, estamos gobernados por alguien que le ha importado poco el ser humano, más le importa el capital, es por eso que los municipios o el municipio que está liderado por usted señor Alcalde, siente la necesidad de poder hacer este tipo de inversiones, pero si también acogiendo las palabras que ha hecho mención el compañero Arcadio Bustos, no sé si también de pronto se pueda llegar a algunos diálogos con los alcaldes de los otros cantones también, porque si hay que entender de que no solo llegan al hospital Marco Vinicio Iza la gente de aquí del cantón Lago Agrio, sino que también lo hace la gente de los otros cantones, entonces no sé si es que también se pueda hacer los acercamientos y empezar también a motivarles para que ellos también puedan realizar estos aportes económicos, considerando que el recurso que tenemos en el municipio es poco para las obras que también nosotros tenemos que hacer como es los servicios básicos que realmente son nuestras competencias, pero sin embargo, como decía, aportar, invertir en salud y educación es un derecho y eso nos dignifica como autoridades. Apoyo la moción del compañero, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero**

Página doce Sesi3n Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Abraham Freire Paz, al momento de consignar su voto expresa: Quiero brevemente nada m3s referirme a algunos asuntos. Bueno, es bastante complicado que nosotros podamos establecer al interior del convenio estas situaciones aunque finalmente son una realidad, pero sencillamente ellos no se van a comprometer y tampoco van a firmar, creo que el llamado o la sugerencia podr3amos hacerlo como ciudadanos, al menos yo me comprometo un poco a trasladar estas situaciones a las autoridades de salud local, en el orden que se pueda en algo resolver. El tema de las otras alcald3as, yo creo que m3s bien ya lo hemos trasladado tambi3n esta preocupaci3n en 3pocas de campa3a, deber3a ser m3s bien la autoridad de salud la que deber3a tocar las puertas tambi3n al resto de las alcald3as, ahora claro, es un poco complicado tambi3n porque por ejemplo voy a suponer que el Alcalde de Shushufindi quiera hacer un aporte, se le hace bastante complicado porque el hospital no est3 dentro de la jurisdicci3n de Shushufindi, y como lo haces, no s3 hasta d3nde, mediante un convenio podr3a ser permitido hacer una obra que est3 fuera de la jurisdicci3n de su cant3n, podr3a como estamos haciendo ahora por ejemplo en el tema del Socav3n y entre otras cuestiones, pero creo que le corresponde en todo caso, a la autoridad de salud, un poco plantear esto, en la 3poca de pandemia ya lo hab3amos hecho, incluso p3blico este llamado, a que el resto de municipios tambi3n puedan hacer su aporte incluso el Consejo Provincial, entre otras instituciones, pero en todo caso, nosotros nos curamos en sano haciendo lo que podemos y tratando de que estos aportes o estas infraestructuras, vayan en beneficio de nuestros ciudadanos y sobre todo en una situaci3n tan esencial como es la salud. Sobre eso hagamos los esfuerzos que podamos tenemos varias preocupaciones, no se tambi3n, m3s adelante las condiciones, dec3a Nancy en el 2024 ojal3a podamos ampliarnos, incluso las peticiones respecto a materia de salud, no s3 qu3 pasar3 con el tema de la famosa consulta del Yasun3, aunque sencillo, ah3 ahora aparentes periodistas locales, pero lo que est3n buscando es el fracaso de los gobiernos seccionales porque tambi3n cogen y lo vuelven algo incre3ble terminan da3ando a determinados individuos toda la vida y que mejor para ellos que los gobiernos seccionales fracasen. Entonces, si tenemos una preocupaci3n sana, por supuesto que estamos en el orden de conservar el medio ambiente y todo lo dem3s, pero la preocupaci3n est3 basada en el orden de la afectaci3n en cuanto a los recursos que podr3a significar este tema y que por supuesto, no es cualquier afectaci3n, es una afectaci3n bastante significativa, que podr3a

Página trece Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

traernos obviamente algunos temas, en todo caso hay que esperar las encuestas a nivel nacional, dicen que en ese tema va a ganar el sí, y bueno, las consecuencias vendrán después, pero bueno, en todo caso me permito anunciarles algunos temas que son de preocupación futuras, pero hay que ver qué es lo que finalmente pasa, a favor de la única moción. Con seis votos a favor de los señores concejales y concejalas, más el voto del señor Alcalde. El Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el informe No. 236-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Suscripción de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GADMLA y el Ministerio de Salud, para intervenir en los centros de salud de los barrios: Abdón Calderón, San Valentín; y Parroquia General Farfán, del cantón Lago Agrio. Por lo tanto: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – COORDINACIÓN ZONAL 1-SALUD**, para intervenir en las siguientes obras: **1)** “Construcción de una cubierta en el Subcentro de Salud del Barrio Abdón Calderón, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio”; y, **2)** “Construcción de un consultorio médico en el Subcentro de Salud San Valentín, en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, y **3)** “Construcción de consultorios médicos y área de servicios en el Centro de Salud de General Farfán.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CSPTMSC-GADMLA-2023, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Operación del Terminal Terrestre Municipal del cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: No sé si la Comisión de Servicios Públicos, podría generarnos algunos insumos para el debate.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y expresa: Gracias señor alcalde. Sí, yo quiero saludar a la

Página catorce Sesi3n Extraordinaria del 20 de julio del 2023

concejala Nancy Ajila y al concejal Narciso Orellana, que son parte de la Comisi3n, que se ha trabajado en base al informe que qued3 aprob3 en primer debate en el periodo anterior y de esta manera se3n Alcalde, la comisi3n ha hecho el informe, en el que estamos en este momento, el No. 01-CSPTMSC-GADMLA-2023, en este proceso se hizo la socializaci3n porque as3 consta en la Resoluci3n de Concejo del primer debate, que se haga la socializaci3n, consta en los archivos, en el expediente original constan las invitaciones que se hizo a todas las personas, que usan el terminal terrestre, como a las personas que atienden en las boleter3as, a las cooperativas de transporte, a quienes venden ah3 alimentos, a los que ocupan los espacios ah3, se les invit3 a ellos y estuvieron presentes y con ellos mismos, antes del primer debate se les ley3 art3culo por art3culo, y luego ahora con los compa3eros concejales tambi3n como se dec3a al comienzo debo agradecer a los compa3eros porque hicieron un aporte muy importante e interesante, durante varios d3as se analiz3 el tema y claro est3 aqu3 a disposici3n del concejo municipal, donde se hicieron algunas observaciones, se realizaron algunas correcciones, principalmente se3n Alcalde y compa3eros concejales, es una ordenanza que tiene los art3culos correspondientes, tiene exposici3n de motivos, los considerandos, cincuenta y un art3culos, seis disposiciones generales, dos disposiciones transitorias y una disposici3n derogatoria. En el tema del art3culo uno, es importante es clar3simo se3n alcalde, dice: "Art. 1.- El funcionamiento del terminal terrestre municipal de transporte estar3 sujeto a la disposici3n del COOTAD, la presente ordenanza, resoluciones, reglamentos y m3s disposiciones que para el efecto dicte el concejo municipal del cant3n Lago Agrio", habla exclusivamente del cant3n Lago Agrio y se han hecho estos temas, de igual manera en el Art. 2, tambi3n es clar3simo ah3, habla resumi3ndole, que el terminal terrestre, acoger3 al transporte de pasajeros intraprovincial e interprovincial, hay que aclarar que el transporte intraprovincial compa3eros concejales y concejalas, son aquellos veh3culos que realizan transporte de un cant3n a otro, pero dentro de la provincia, en este caso de Sucumb3os, el interprovincial es de una provincia a otra provincia, es el tema que queda claro, y ah3 pues de una vez voy a explicar aqu3, hay una disposici3n transitoria, la segunda, es muy importante ya que en ella explica: "La modalidad de transporte intraprovincial que mantengan fijadas las palabras provisionales, seguir3n ocupando hasta que el GAD municipal construya la nueva estaci3n del Terminal Terrestre", porque se le puso este tema, porque compa3eros

Página quince Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

concejales, ustedes saben que hay rancheras que están por ejemplo en el Centro Comercial Popular y en otros sectores, con el artículo que hice mención, el artículo 2 de esta ordenanza, automáticamente, al aprobar esto, todos se irían para allá, y que sucede con la gente que está acá, ese tema se había conversado con usted señor alcalde, con los compañeros concejales y es muy importante este tema, porque a mí, ya me llamaron del Centro Comercial Popular, me llamarón de otros lugares para decirme que sí, “claro, como es taxista, para que ocupen los taxis” que se vayan para allá todos, por suerte, bendito sea Dios, cuando las cosas se hacen de manera clara, aquí mismo está la transitoria, donde no le vamos a perjudicar a la persona que viene desde las parroquias o de otros sectores, esa es una aclaración importante que la hago, porque ya me llamaron sobre ese tema. Eso es señor alcalde, de igual manera, en lo que respecta a la misma ordenanza, en el artículo 6, es clarísimo, en este tema, donde dice: “La modalidad de transporte terrestre de pasajeros están en la obligación de cumplir con la frecuencia y rutas autorizadas por la Agencia Nacional de Tránsito, Mancomunidad de Sucumbíos y con el reglamento expedidos para el uso de frecuencias ordinarias o extraordinarias. Una frecuencia que significa compañeros Concejales, significa que, si un bus sale a las ocho y el otro sale a las ocho y cuarto, esa es una frecuencia, y la ruta es por ejemplo que el bus se va a Santa Cecilia, o se va algún cantón, ese es un tema que también es importantísimo. Eso es compañeros concejales. Yo, como digo una vez más, aquí están también los otros compañeros concejales, que nos pueden ayudar en este tema y por supuesto con la predisposición de ustedes, se tomará la resolución respectiva señor alcalde y compañeros concejales.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Muy bien. Tiene la palabra compañero Narciso.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y expresa: Bueno, quizás comparto con el compañero Presidente de la Comisión, en la cual estamos involucrados con los compañeros que ha hecho mención en este trabajo de la reforma de este marco legal para que funcione en el Terminal Terrestre, habían algunas interrogantes y me había permitido vía telefónica llamarles para confirmar lo que decía el documento, si es que socializado o no se ha socializado con las cooperativas que estaban involucradas, las que funcionan en el Terminal Terrestre, porque con mi apreciación y

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

con mi experiencia, aquí estaba era una arma de doble filo, porque incluso se permiten ellos mismo, castigar, entonces yo les pregunté, “ustedes estuvieron”, me manifestaron, si estuvimos fue la respuesta de ellos, entonces le dije hermano han permitido hacer una ordenanza para mí, como conductor, claro yo no soy interprovincial, pero ahí hay algunas cosas que hay que cambiar”, en sí, habíamos corregido unas mínimas cosas que lo podemos hacer, pero en cuanto al resto, ellos están conscientes, ellos han aceptado, incluso me dijo que el representante del Intraprovincial, tiene la copia de lo que habían permitido, por lo tanto yo había sugerido, que te parece, si le modificamos el artículo cinco, porque este artículo está hablando que queda terminantemente prohibido utilizar ya las paradas, en este caso la del Centro Comercial Popular, Estadio Carlos Vernaza, si siguen utilizando en otras palabras, dice que serán sancionados, yo les dije pero eso no debían haber permitido porque ahí viene lo que dijo el compañero Arcadio, ahí se viene la gente encima de nosotros, como van a hacer, pero la transitoria todavía les da una salvedad, con la transitoria les da todavía una esperanza a futuro, ver que es lo que se puede cómo les va yendo. En todo caso, si ha sido debatido, hemos conversado, incluso con mi experiencia yo vía telefónica les había llamado a los dirigentes, para saber si es que están de acuerdo todos con el contenido conforme está, entonces me han respondido dado una respuesta positiva, y hemos dado paso, por eso es que está el informe aquí presentado ante el Seno de Concejo, para que sean los compañeros quienes aprueben o no aprueben dicha ordenanza. Muchas gracias.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Para conocimiento esta ordenanza incluso, las aportaciones mayores son de los propios transportistas, no necesariamente se deben hacer así las cosas, porque obviamente de alguna manera son juez y parte, gran parte del borrador, fue propuesto por los propios transportistas, bueno en todo caso, en materia de socialización yo creo que se ha expuesto increíblemente a la opinión de los transportistas y de nuestros usuarios y obviamente que es una ordenanza que está diseñada incluso acorde a ellos, en materia por ejemplo en cuanto al tema de tasas, impuestos, básicamente es la misma que la ordenanza antigua, de hace años, pero bueno en todo caso es un poco, lo que los compañeros que estuvieron a cargo de la elaboración de este cuerpo legal, lo han recogido. En lo personal bueno yo he respetado un poco eso y como

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

digo deben estar altamente satisfechos porque es básicamente una propuesta que ellos han planteado, nosotros hemos receptado en ese mismo orden eso.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Señor Alcalde debe quedar claro aquí, compañeros Concejales, que el cobro de los locales, se les cobra es por el espacio por los metros que utiliza cada persona y no se ha subido ningún valor, se mantienen los mismos, no se ha subido el valor de ese tema, también aquí en el artículo 48 y 51 hablan del tema que se les cobra a las personas adultas mayores, el 50% del pasaje, que el ticket se mantiene en 20 centavos, el recurso económico será destinado exclusivamente para el tema del mantenimiento del Terminal Terrestre. En primer debate se manifestaba que claro, ahí había un tema y se lo corrigió, donde se decía que la administradora o el administrador iba a disponer del recurso, ese tema se presentó como un inconveniente, por eso se cambió ese concepto. Eso es señor Alcalde. Hasta ahí.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene la palabra la compañera Vicealcaldesa y luego el compañero Aybar.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, estimado compañero Secretario, compañeras concejalas y compañeros concejales, muy buenas tardes, con todos aquí presentes, me parece bien, he leído minuciosamente, justamente había caído en cuenta de este artículo y sobre la parte de las Disposiciones Transitorias, es importante en esta ordenanza está bien especificada en cuanto a los cobros, las tasas, inclusive las sanciones, y está claro que inclusive se ha realizado la respectiva socialización con los involucrados directos, pero tengo ahí una consulta mi estimado Alcalde; por ser un cantón, el más grande de la amazonia, en desarrollo, en comercio, en todo, no sé si usted tiene pensado en su administración, ya que es un Alcalde reelecto y felicitarle por su trabajo acertado que ha venido haciendo, no sé si tiene planificado construir un terminal terrestre aquí en nuestro cantón Lago Agrio, como nos merecemos, Dios permita que se haga realidad este proyecto muy importante, porque hay que considerar que es muy importante el tema del Terminal Terrestre, para nuestro cantón Lago Agrio, como también es importante que estén conscientes los compañeros que hacen paradas por ejemplo en el Centro Comercial Popular, sobre todo cuando ya tengamos el

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Terminal Terrestre propiamente, que está explicando aquí claramente, todos tendrían que salir, La Petrolera y todos los que van al Guanta, entonces, es importante también de alguna forma el centro urbano se va descongestionando, entonces señor alcalde, así como se trabajan estas ordenanzas, también es importante señor Alcalde tomar en cuenta que tenemos el tema de los volquetes, el tema inclusive en atención al público, vienen a reclamar situaciones en el sentido de que están obstaculizando las calles, el tema del transporte, de los bloqueros, de los camiones y todo eso, hay mucho trabajo que realizar, en el sentido de ver lugares estratégicos donde se puedan ubicar. En vista de que he leído detenidamente, otra consulta señor Alcalde, sería importante saber si con los recursos que ingresan en el Terminal Terrestre, es autosustentable para cubrir el tema de pago de personal, limpieza y todo lo que es el funcionamiento en si del Terminal Terrestre. Esa sería mi pregunta.--

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bien, pensado si lo tengo de hacer el terminal, pero solo pensado. No, hemos elaborado los estudios, Bendito sea Dios, pero el terminal nos cuesta dieciocho millones de dólares, pero bueno, no sabría decirlo a ciencia cierta, pero vamos a hacer las gestiones que correspondan, en el orden que esta administración tenga esa oportunidad de brindarles un espacio digno, se lo merecen nuestros lagoagrensenses, pero hay que hacer las gestiones. En cuanto al tema del gasto operativo y de mantenimiento del terminal, obviamente que los recursos que están planteados ahí, no es autosustentable si cabe el término, por sí sólo el terminal terrestre, como les dije, estamos modificando una ordenanza que tiene muchos años, pero que en el orden de no afectar un poco a los bolsillos de nuestros ciudadanos, se mantienen los mismos valores, entonces, obviamente que no permite, en todo caso, si es que Dios nos bendice y logramos tener un financiamiento para el otro terminal, ahí tendríamos que desde el principio, establecer las reglas claras, porque un terminal de esa magnitud, requiere mayor gasto operativo y mayor mantenimiento, entonces ahí nos vamos a ver obligados a que obviamente la gente haga una mayor aportación, pero eso será con unas nuevas instalaciones como que te da la capacidad de poder decirle a la gente, miren aquí está esta belleza, pero también ustedes tienen que aportar, no en el orden de aportar como ingresos para el municipio, creo que nos daríamos por satisfechos si es que el terminal fuera autosuficiente nada más. Eso mis queridos compañeros.

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, concejalas, compañera Vicealcaldesa, Doctor Augusto Guamán en calidad de Secretario, compañeros de Comunicación, un saludo fraterno a cada uno de ustedes, señor Alcalde y compañeros concejales, la verdad es que este proyecto de ordenanza, si había tenido conocimiento en vista de que en la administración pasada fui parte de la Comisión de Servicios Públicos, y sí, en verdad que se dialogó, se socializó y se tomó en cuenta muchas recomendaciones que hicieron los transportistas porque estaban basados en la norma, bueno, se socializó bastante sobre esto, además el Art. 55, literal h), expresa que los gobiernos autónomos descentralizados tendrán las siguientes competencias, Planificar, Regular, y Controlar el tránsito y transporte dentro de su circunscripción territorial; el Art. 130, también nos dice que a los Gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde en forma exclusiva, Planificar, Regular y Controlar el Tránsito, el Transporte y la seguridad vial dentro de su territorio cantonal”, como decía Arcadio, en el Art. 1 me parece que es, eso es aplicable únicamente para el cantón Lago Agrio; y sí, he leído detenidamente la ordenanza, se han hecho algunas modificaciones, también pensando en los agricultores, porque imagínense sabemos que al construirse un nuevo terminal, es importante que hagan uso del Terminal Terrestre, pero en la actualidad, la gente que sale del campo vaya al terminal terrestre, eso también significa más gastos para ellos, entonces, la disposición transitoria nos deja claro que van a haber ciertas paradas que van más que todo dentro del cantón y que beneficiarían a nuestros agricultores más que todo, en ese sentido señor Alcalde, siendo una competencia nuestra, ya con las explicaciones que nos ha dado el compañero Presidente y usted también señor Alcalde, respecto a la ordenanza yo mociono para que se apruebe ya en segundo y definitivo debate, el Informe No. 01 de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana. Hasta ahí señor Alcalde. -----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción planteada por el compañero Aybar Aponte. Compañera Nancy tiene la palabra.-----

A continuación la señora concejala Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, efectivamente en esta nueva administración, se me permitió ser parte de la Comisión y hemos

Página veinte Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023

podido verificar que esa ordenanza ha sido construida desde varias visiones, incluidos los protagonistas digo yo, los que ocupan a diario el Terminal Terrestre, se ha realizado un exhaustivo análisis de cada uno de los artículos, se ha podido aportar también con algunas observaciones, siempre pensando en que vaya cada observación a poder complementar este cuerpo legal y que sea funcional en el momento de aplicar, aun así, sabemos que el papel aguanta todo, las cosas bonitas que podamos poner el papel lo aguanta, ya luego de aprobar, evaluar en qué nivel de efectividad está también la ordenanza ya cuando nos toque aplicar, cuando escuchábamos a la señora administradora, por decirlo dentro del tema, la complicación que se tiene cuando los señores conductores, ayudantes, entran en conflictos, en problemas entre ellos, todos aquellos también son incluso sujetos de sanciones y lo hemos establecido bajo largos debates, a quien sancionamos, a la empresa, al conductor, al chofer, al dueño de la unidad, a quien le decimos usted asuma esta responsabilidad, todo eso ha sido interesante señor Alcalde, y en ese sentido felicitar también al compañero Presidente de la Comisión que ha dado esa apertura para recoger todos los insumos, todos los aportes y poderlos plasmar en esta ordenanza, así que con esas consideraciones, me permito apoyar la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, estaría calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase por favor tomar votación.----
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, ausente; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la única moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. Con seis votos a favor de los señores concejales y señoras Concejales; y, el voto del señor Alcalde, el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Operación del Terminal Terrestre Municipal del cantón Lago Agrio, de conformidad con el Informe No. 01-

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 20 de julio del 2023


CSPTMSC- GADMLA-2023, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la presencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las trece horas diez minutos.-----


Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Augusto Guamán Rivera
**SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA**



